



LIQUIDACIÓN COSTAS RADICADO 2021 00027 00.

A favor del ejecutante Bancolombia S.A. y a cargo del ejecutado Yamith José Ricardo Cuadrado.

Gastos ORIP	\$38.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$5.751.158
TOTAL:	\$ 5.789.158

Caucasia, 30 de julio de 2021



JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Ejecutivo
Demandante:	Bancolombia S.A.
Demandado:	Yamit José Ricardo Cuadrado
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00027 00
Providencia:	Interlocutorio Nro.387
Asunto:	Aprueba Liquidación de Costas

Se aprueba la liquidación de costas en constancia secretarial que precede, conforme lo establece el art. 366 del CGP, a favor del ejecutante Bancolombia S.A. y a cargo del ejecutado Yamith José Ricardo Cuadrado por la suma de **\$ 5.789.158.**

Procédase por secretaria al traslado de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante, conforme el art.110 del CGP.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d0553b5c7d148483771e66385bec6a2ac012a39a0480cc7714ddba
70555b9344**

Documento generado en 30/07/2021 08:38:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>